

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
 eg ovia mes, 1 peseta.—Año 12.—
 Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

TARIFA de precios de esquelas de defunción y aniversario desde 1.º de Junio	ESQUELAS De 1 columna, 4 pesetas De 2 columnas, 10 pesetas De 3 columnas, 20 pesetas
PUBLICIDAD DE EL ADELANTADO	
ESQUELAS de media y una plana á precios convencionales	ANUNCIOS económicos haciendo un descuento de 25 por 100 á los suscriptores

Política del día

Aun cuando según lo manifestado por el señor Maura á los periodistas la visita hecha por el insigne orador al Monarca fué de mera cortesía, sigue agitando la idea de que se avencinan sucesos trascendentales en el orden político.

Difícil es ejercer de profeta en negocios de esta índole, pero mucho más lo es el prescindir de lo que se oye, de lo que se dice, de lo que se palpa en el ambiente.

Las especialísimas circunstancias en que el partido conservador vino al poder ejecutivo tales como la adopción de nuevos rumbos en la política y la administración, admirablemente presentados por el Sr. Silvela, la alianza pactada con las fuerzas gamacistas y con el radicalísimo programa de Maura, las aclamaciones entusiastas con que los conservadores recibieron al antiguo leader del gamacismo, el reconocimiento que de sus condiciones y méritos hizo el señor Silvela quien buscó en él su sustituto al abandonar las ingratas tareas políticas, la discordancia de Maura y Villaverde en asuntos de palpitante actualidad económica, la especialidad de tendencias y de personalidades que se destacaron dentro del campo conservador, rompieron en el mismo aquella unidad que á veces tanto precipitó á los Gobiernos pero que muchas más salvó á los partidos de borrascos naufragios.

Y he aquí que desprovisto el partido conservador de un programa impuesto por la indiscutible autoridad del jefe ha venido á dolerse de aquellos males que aquejaban al partido liberal, si bien en las Cortes cuenta con una mayoría correctísima y desinteresada, que tiene por gúfa supremo el interés de la nación.

En estas circunstancias, siendo innegable la superioridad gubernamental con que el Sr. Maura se ha revelado en la presidencia

del Consejo, nada tiene de particular que se piense de nuevo en su vuelta al poder, y se asegura, y así parece ser cierto, que han llegado al Sr. Maura insistentes ruegos de altísimas personas, para que continúe la obra de gobierno que dejó comenzada en aquella inesperada crisis que tan favorablemente comentada fué para el ilustre hombre público.

Aun en el supuesto de que la necesidad de descanso que dice se siente el señor Villaverde obliguen á éste á dejar de presidir el Gobierno, cosa por cierto bien sensible, no es fácil que el señor Maura acepte la sustitución; y como el partido liberal rehuye, según parece, el encargarse de los negocios públicos hasta fines del año actual, no se nos alcanza otra solución sino la de que el señor Dato se encargue de la Presidencia.

Más adelante, cuando en la oposición se reorganice el partido conservador para gobernar nuevamente, también nos parece indudable lo será bajo la unidad de criterio y jefe, que tan sabiamente predicó y practicó el eminente Cánovas del Castillo, único medio de que las luchas intestinas no mermen prestigios, ni quiten autoridad á las resoluciones.

Lección de poética

Nació el Idilio de serena frente y rostro juvenil que el sol colora, á la orilla de fuente bullidora que engalana un rosal resplandeciente; la dulce Anacreónica riente, de la espuma del vino embriagadora, y la Egloga feliz, con faz de aurora, en el seno de un bosque floreciente.

La pálida Elegía—tierno y puro corazón desgarrado por abrojos— surgió de un sauce entre el ramaje obscuro del Madrigal, en frescos labios rojos, y al borde del troyano roto muro, la Epopeya marcial de fieros ojos.

Manuel Reina.

Del día

Las ferias están próximas y hasta ahora lo único que sabemos es que no tenemos dinero.

Siempre nos pillan lo mismo los grandes acontecimientos.

Desde luego, creo que poco podemos hacer, pero ese poco hay que hacerlo.

Conozco muy bien al alcalde y sé que presta atención á las indicaciones que se le hacen, siempre que éstas sean en beneficio de la ciudad.

Pues bien; vamos al grano.

Ya ha indicado la prensa local y me parece muy bien, la supresión de esa limosna de mil pesetas que no resuelve nada á nadie, repartidas, pero que á un solo pobre puede arreglarle.

Dice un refrán, que la caridad bien entendida, empieza por uno mismo. Pues bien, quédese el municipio con las mil pesetas y, créame, hasta los pobres se lo agradecerán porque los perros que hablan de recibir no valen el trabajo que cuesta conseguirlos.

Pero con esto no basta.

Mil pesetas más ó menos en estos casos no sirven para mucho.

Es necesario que se busquen nuevos recursos.

A los particulares no puede acudir-se, porque éstos son lo que pagan todo.

Acúdase, pues, al comercio, que es el principal interesado en que haya forasteros.

Si este se reúne, como parece que se reunirá en breve, es el que más puede de todos los elementos y esto es natural, porque como ya digo, es el que más gana.

Para ello debe organizar un festejo que atraiga mucha gente y en este sentido el mejor, sin duda, es una corrida de toros.

Pero una corrida en regla, sin mistificaciones de novillada.

Un matador de cierto cartel y seis toros de buen hierro y buena edad.

Entre todos los comerciantes no tocarán á mucho en las pérdidas y, en cambio, atraerán gente que haga gasto en el mostrador.

SAVIR.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 25 del presente mes, adoptó los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso dealzada interpuesto por el vecino de Condado de Castilnovo, Sr. Encinas.

Prestar su aprobación á la cuenta presentada por el maestro carpintero del Establecimiento provincial, y que se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Librar la cantidad de 338'80 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, para satisfacer los gastos que se originaron á la Comisión que fué á la Corte para gestionar la continuación de las Escuelas Normales en Segovia.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento de Beneficencia, de tres niños, hijos respectivamente de Claudio Egidio Adeva, vecino de Losana; Mariano Martín Sanz, de Hontoria, y de Melitón Bravo, de Moraleja.

Ratificar un decreto del señor Vicepresidente, autorizando la entrega del asilado Benito Jesús Iglesias á su padre, Domingo F. Iglesias, que la había solicitado.

Aceptar la permuta solicitada por los peones camineros Crispulo Rodriguez y Leoncio Corral Carrasco.

En vista de lo manifestado por el señor Vicepresidente, respecto de las gestiones realizadas cerca del señor Ministro de Instrucción pública, en el asunto de las Escuelas Normales, se acordó que por el mismo señor Vicepresidente, se recojan en los primeros días de Junio las resoluciones del indicado Ministro para en su virtud resolver lo procedente.

FARMACÉUTICOS TITULARES

La «Gaceta» del 23 de Mayo, publica la siguiente Real orden, de interés para la clase farmacéutica.

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que sean aplicables las condiciones 1.ª y 3.ª del art. 18 del reglamento de 14 de Febrero último para el ingreso en el Cuerpo de titulares, á los Farmacéuticos que justifiquen haber regentado oficinas de vendas, huérfanos ó incapacitados, durante cuatro años en una localidad, ó seis en varias, teniendo á su cargo la titular ó suministrando medicamentos á la Beneficencia; siendo requisito indispensable que á la vez comprueben, por medio de certificación de los res-

pectivos Ayuntamientos, que han residido permanentemente en el pueblo ó pueblos donde dichos servicios se hubieren prestado.

De Real orden, etc.—Besada.»

VENTA DE FINCAS

El día 27 del próximo mes de Junio y á las doce de la mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Capital y ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar, una subasta de fincas rústicas, adjudicadas por costas en causas seguidas, sitas las fincas, en el término municipal de Calabazas.

Los predios son cuatro y salen á la venta por 45 pesetas.

**

A la misma hora se subastará también la 8.ª parte de una casa, enclavada en el mismo pueblo, y que se ha tasado en 18 pesetas.

**

También se subastará otro lote de fincas rústicas que radican en el mismo término municipal y que fueron adjudicadas por débitos de contribución.

Este lote consta de nueve fincas y se venderán bajo el tipo de 157'50 pesetas.

**

Por último, también se vende una casa pajal, del mismo pueblo tasada en 18 pesetas.

SUETOS

Se encuentran en Segovia, nuestros queridos amigos, los diputados provinciales, don Pedro Romero Becerril y don José Bermejo Mayoral. Sean bien venidos.

Se han unido con los dulces lazos del matrimonio, la señorita María Borreguero, hija de nuestro estimado amigo de Turégano, don Regino, y el reputado comerciante de Fuentespelayo don José Romero Becerril, socio de la importante casa Pedro Romero é hijos.

Fueron padrinos el diputado provincial Sr. Romero Becerril y doña Rafaela Borreguero, hermanos de los contrayentes y firmaron el acta como testigos el Comandante de Artillería Sr. Guitián y D. Julio Romero.

Deseamos á los recién casados todo género de venturas.

Intento de suicidio

Según participan desde Ayllón, ha tratado de suicidarse en la casa del barbero de aquel pueblo, Segundo Yáñez de la Morena, el vecino de Mazagatos, Domingo Sanz del Río, el cual para llevar á efecto su fatal propósito se apoderó de una navaja de afeitar y con ella, se dió dos tajos en el cuello, produciéndose dos gravísimas heridas.

El desgraciado Domingo Sanz, no consiguió quitarse la vida, por haberse arrojado á él un hijo del barbero, llamado Mariano, el cual le arrebató el arma, con la que aún trataba de seguir dándose cortes.

De este suceso se ha dado cuenta á la autoridad judicial.

De Instrucción pública

Se ha recibido la hoja de servicios del maestro de Nava del Rey, cuyo documento se unirá al expediente incoado para concurrir al concurso anunciado en Febrero último.

—El alcalde de Alconada, participa haberse posesionado de la escuela de Alconadilla, D. José Siguero, cesando la maestra interina D.ª Daniela Llorente.

—El mismo Alcalde da cuenta de la resolución tomada por la Junta local, encargando provisionalmente de la escuela de aquel pueblo á D. Nicolás Velasco.

—Ha quedado sin efecto el nombramiento de maestra interina de Casla, hecho á favor de D.ª Rosario Alonso Rivada.

—Participan de Armuña, haberse celebrado en aquella localidad, festejos en conmemoración del tercer Centenario de la publicación del Quijote.

—D. Mariano Sancha Sacristán, ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Condado de Castilnovo.

Hoy 27 es el último día que estará en Segovia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, (Prado 22), y recibirá de once á seis, á todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Solamente hoy 27, Hotel de la Burgalesa.

De la Alcaldía

En atención á lo avanzado de la estación, se ha servido disponer el señor Alcalde de esta capital, que desde el próximo domingo, sean de cinco y media á siete y media de la tarde, los conciertos con que ameniza el paseo la banda de música de la Academia de Artillería.

Por D. Alfonso XII

Se han recibido en el Gobierno civil, con destino á las obras del monumento á D. Alfonso XII, 150 pesetas de la Excmo. Diputación de esta provincia; 10, del Ayuntamiento de Sepúlveda, y 4, del Alcalde y Secretario del mismo Municipio.

Detenido

En la carretera de San Rafael y sitio conocido por «El Alcantarillón», ha sido detenido el vecino de El Espinar, Marcelino Pérez Tapias, á virtud de requerimiento del Juez municipal de la indicada villa, á cuya autoridad había desacatado é injuriado, el referido Marcelino.

Autorización

Por el Gobierno civil de la provincia, se ha autorizado al Municipio de esta capital para que en armonía con lo preceptuado en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1904, se satisfagan con la cantidad de 4.000 pesetas consignada en presupuesto, los gastos que ocasionen los festejos en las próximas ferias de San Juan.

Se ha recibido en la Secretaría del Instituto general y técnico el título de Bachiller expedido por el Rectorado de la Central á favor de D. Fernando Uribe y Aguirre.

Rogativas

Durante los días 29, 30 y 31, del presente mes, se verificarán las rogativas de la Ascensión, saliendo de la Catedral y dirigiéndose el primer día á Santa Isabel; el segundo, á San Esteban, y el tercero á San Miguel.

Denuncia

Ante el Juez municipal de Montanega, ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo, Felicitó Rueda Canuto, por tener pastando un caballo de su propiedad, en un sembrado de su vecino Ceferino González y en el sitio denominado «La Gavia».

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE
CUPONES MERCANTILES
(PROGRESO)

Por medio de un convenio establecido entre la *Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO* y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo. Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el *Regalo*, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos.—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
Sastrería y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Camisería.—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
Zapaterías.—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.—Ezequiel Redondo, «La Maravilla», Juan Bravo, 22.—Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferretería.—Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43.
Confiterías.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
Mercería y Paquetería.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen, 33.—Eugenio Trujillano, Juan Bravo, 2.
Tejidos y Novedades.—Herrero y Sánchez «LOS CHICOS», Juan Bravo, 13.
Imprenta y Librería.—Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Librería Religiosa, P.^a Mayor. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Droguería y Perfumería.—[Francisco] M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.
Carnecería.—Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.
Pescaderías.—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Parra, Juan Bravo.
Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.
Vinos al por mayor y menor.—Juan Izquierdo, San Francisco, 21.

NOTA. Los Cupones que se n adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, «La Española», á precios ventajosísimos. Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad.—Ventas al contado

Regalo al público

Billetes [anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)
 SUCESOR DE ALBEROLA
8, Isabel la Católica, 8.—SEGOVIA

Arriendo

Se hace de pastos abundantes para 400 ó 500 reses lanareshasta San Martín del año corriente. Para informes dirigirse á don Eleuterio Ayuso, de Madrona (Segovia).

**REGENERADOR DE LA SANGRE
 HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
 EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**IMPRESA
 DE LOS
 HIJOS DE SANTIUSTE**

Grabador Espinosa, 1
 SEGOVIA
 En este acreditado establecimiento tipográfico, se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos de imprenta, por difíciles que sean.
 Gran economía.



PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.
 A las seis ú ocho complicaciones
El vello no vuelve á salir.
 El *Pilépil* no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.
 Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.
 Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**APIOLINA CHAPOTEAUT
 SALUD DE LAS SEÑORAS**

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardes en andar, desgastados, linfáticos, reumáticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

MEDICINA POPULAR

DORMIRI

¿Por qué el opio hace dormir? «Quia est in eo virtus dormitiva, cujus est natura sensus assoupiare» responde el enfermo de Molinre, y desde entonces nada hemos aprendido respecto á tan interesante problema. Hay para ello una razón convincente: la de que no sabemos ni por qué ni cómo dormimos. Los fisiólogos pretenden saberlo, pero no conviene creerlos, toda vez que ni siquiera han logrado ponerse de acuerdo.

Unos piensan que si dormimos es porque la circulación de nuestro cerebro disminuye y sus vasos se vacían, en parte, de sangre, según lo cual el sueño sería una anemia cerebral pasajera. Las experiencias realizadas con aparatos especiales parecen demostrar, en efecto, que el cerebro contiene menos sangre durante el sueño, que en estado de vigilia. Además, colocando al descubierto el cerebro de un animal, se ha comprobado que la corteza cerebral es más pálida cuando éste duerme y cuando la circulación de la sangre es menos activa. Resulta, pues, indudable que el cerebro palidece y pierde vigor durante el sueño, pero ¿dormimos porque el cerebro está pálido, ó bien el cerebro está pálido porque dormimos?

¿A qué obedece esa anemia pasajera que nos sobreviene regularmente al cabo de cierto tiempo y que cesa no menos regularmente después de algunas horas?

En la duda, recurramos á la química. El trabajo cerebral, como todo trabajo, necesita un consumo de materia; aún no está fijada definitivamente en él la naturaleza de las materias empleadas, pero se admite que en el cerebro, á manera que en otras partes, el oxígeno interviene para descomponer las materias albuminóideas. Dice un fisiólogo alemán que esta combinación incesante del oxígeno con el carbono de las albuminóideas no se hace sin una serie de pequeñas sacudidas, de verdaderas explosiones químico-biológicas y que tal continuidad de explosiones micro-químicas originan una excitación constante en nuestras células cerebrales, de la que proviene el estado de vigilia. Cuando el consumo de oxígeno disminuye, desaparece la causa de la excitación y sobreviene el sueño. El despertar es la consecuencia de que se reanuda el trabajo de oxidación.

La teoría presenta un punto flaco. ¿Por qué el oxígeno interrumpe en un momento dado la pequeña serie de combinaciones explosivas que nos mantiene despiertos?

¿Son más categóricas las opiniones de los numerosos partidarios de la «auto-intoxicación»? Estudiémoslas.

Afirma el profesor Bouchard que nuestro organismo es un laboratorio de venenos. Al estar despiertos, fabricamos incesantemente en nuestros órganos, glándulas é intestino, una multitud de productos tóxicos que se derraman en la sangre y normalmente se eliminan con la orina hasta que llega una ocasión en que el ofrecimiento excede á la demanda y en que la evacuación de los residuos perjudiciales es insuficiente. Estos residuos se acumulan en la sangre é impregnan nuestras células cerebrales, á las que adormecen poco á poco como lo haría la morfina ó el cloroformo. Cuando la intoxicación es completa, nos quedamos dormidos. Durante el sueño cae la actividad tóxica de nuestros órganos; el exceso de substancias adormecedoras se elimina progresivamente por los riñones, que continúan funcionando, y ya el cerebro desintoxicado, nos despertamos. Bouchard hizo el siguiente ensayo: tomó la orina de día y la de noche de un sujeto sano é inyectó en la sangre de varios conejos de India cierta cantidad de una y de otra. Se necesitó dos veces mayor cantidad de la primera que de la segunda para matar á uno de esos animalillos, de donde resulta que como la orina de día elimina muchos menos venenos que la de noche, é ello debemos el estar despiertos. Bouchard ha llevado más lejos su experiencia: ha demostrado que una inyección de orina de día adormece á los conejos y una de orina nocturna les causa convulsiones. De modo que si la orina diurna posee sustancias paralizantes y soporíferas, la nocturna las contiene excitantes y estimulantes, y que si de día fabricamos el veneno que nos adormece, durmiendo fabricamos el que nos despierta.

Todo lo expuesto resulta muy ingenioso y la química ha solucionado hábilmente el problema que le sometían; mas la histología, que no quiere quedarse atrás, expone su teoría por boca del célebre Mateo Duval. El microscopio muestra que la corteza del cerebro se compone de una infinidad de celdillas dotadas de numerosas prolongaciones, que las asemeja á otras tantas arañas de largas patas, y si el término parece poco respetuoso para la ciencia, á pequeños pulpos de tentáculos contractibles. La comparación es sumamente exacta, puesto que cada célula tiene absoluta independencia y puede mover sus prolongaciones en todos los sentidos, alargarlas, encogerlas y colocarlas en contacto con las de sus vecinas. De esta agitación celular nace la vida cerebral, el pensamiento y la voluntad.

Con tanta agitación, las células del cerebro acaban por cansarse, y entonces hacen lo que otro organismo fatigado, reposan, encogiendo sus prolongaciones y cortando toda comunica-

ción entre ellas y el exterior. La calma se establece en el cerebro, y utilizándola, nos dormimos. Nuestro sueño se forma con el de todas nuestras células cerebrales. El mérito de las sabias razones no ha convencido al ginebrino. M. Claparède, que ha participado sus dudas á la Sociedad Médica de Ginebra, proponiendo sustituir las teorías fisiológica, química é histológica con una nueva, la biológica. Uno de los argumentos en que se apoya M. Claparède para poner en entredicho la teoría química, es que, á querer, podemos pasar una noche sin dormir y sin dar señales de intoxicación. También si fuera cierta la teoría tóxica, el sueño debería ser proporcional á la fatiga; y con frecuencia acontece que un gran cansancio nos produce insomnio. De esto se vale para deducir que el sueño no es una sencilla detención del funcionamiento por envenenamiento y asfixia, sino una función positiva que tiene por fin la detención del funcionamiento. No dormimos porque estamos cansados é intoxicados, lo hacemos para no intoxicarnos.

En cuanto al fenómeno mismo del sueño, M. Claparède lo considera como «una inhibición que se manifiesta subjetivamente por un desinterés hacia las cosas del mundo exterior».

He aquí una definición que no nos ilumina ni en poco ni en mucho. Ignoro si á mis lectores les seducirá la teoría biológica, pero yo no vacilo en afirmar que después, como antes de las disertaciones del doctor ginebrino, sigo sin saber lo que es el sueño y ateniéndome á la explicación de Mollière. Dormimos porque hay entre nosotros un instinto, una fuerza, una virtud dormitiva, cujus est natura, que á ello nos obliga. Esto es lo único positivo en todas las teorías sobre el sueño.

DR. DUBÓN.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó. Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 24

Ministerio de Agricultura.—Real decreto, fecha 16, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de caminos vecinales de 30 de Julio de 1904.

Guerra.—Reales órdenes, fecha 18, concediendo cruces pensionadas del Mérito Militar, como recompensa á servicios especiales, á los tenientes coroneles de Infantería D. Francisco de la Pedraja y D. Teótimo Heredia, la

comandante de Artillería D. Francisco de Selgas y al maestro de taller D. Andrés Lazareno.

Instrucción.—Real orden sobre provisión de cátedras.

—Otra, fecha 16, nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á una subvención, para ampliar estudios en el extranjero, á una alumna de Escuelas Normales de Maestras.

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá de once de la mañana á seis de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, por que reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 26 y 27 de Mayo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36).

Gran Gabinete mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

MERCADOS

SEGOVIA

Se ha vendido el trigo á 56 reales las 94 libras.

Valladolid. Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco, no hubo entradas. En el Canal 100 fanégas de trigo que se cotiza á 57 reales fanega.

Árevalo. Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 57'12 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 45. Cebada, á 40. Algarrobas, á 50.

Roa. El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido.

Se ha vendido: Trigo á 57 reales, fanega. Centeno, á 48.

Cebada á 44. Vino tinto á 7'50 reales cántaro, claro te á 8 idem, y ojo de gallo á 8 id. id.

Medina del Campo. Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 200 fanégas de trigo pagándose de 56 á 56'50 reales las 94 libras.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer.

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0° 675'20, Temperatura de aire 10'2, Id máxima del día anterior 20'0, Id idem á la sombra 13'0, Id mínima á la noche última 0'7, Id á cielo descubierta -1'0, Dirección del viento S., Fuerza aproximada Calma, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo Nuboso.

Diario religioso.

Santos del día 24

Santos Felipe Neri, confesor; Eleuterio papa; Simitrio, mártir; Cuadrato, Zacarías, obispo; Felicísimo, Heraclio, Paulino y Prisco, y san Agustín, obispo.

VENTA

Se vende una casa, en la Calle de San Francisco, núm. 17. Para tratar con su dueño, Plaza de las Arquetas, núm. 6, izquierda.



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París 1902.

Medalla de Oro, Londres, de 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (86)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

FOR

Don Manuel Torrijos.

—Y ahora también, no es cierto?

El infante no contestó.

—No es cierto—volvió á decir el rey—que ahora también me sirves con lealtad?

Don Juan continuó guardando silencio.

—Por Dios! amado primo,—prosiguió don Pedro—que te creía capaz de hacer una traición, de cometer un crimen y hacer, en fin, todas las acciones malas propias de un corazón perverso y corrompido, pero no te creía capaz de mentir con la osadía con que delante del rey lo estás haciendo. Ahí tienes las patas de tu hermano, en contestación á las

que tú le dirigiste no hace muchos días. Qué dices á esto, noble infante de Aragón?

Don Juan bajó la vista avergonzado, y tembló de pies á cabeza ante las irrecusables pruebas de traición que el rey le presentaba.

—Me has servido con lealtad? has cumplido como buen vasallo? Ahora llevarás tu merecido. Ballesteros! matad al infante don Juan!

—¡Señor! perdón! perdón!—exclamó el infante tratando de huir de aquella estancia.

Pero la pesada maza de Gonzalo Recio, cayó sobre su cabeza aplastándose del golpe y dejándole caer en tierra sin sentido.

Los ballesteros de maza, Garci Diaz Albarracin y Nuño Fernández de Ros, se arrojaron entonces sobre el infante y le acabaron de matar descargando sobre él sus pesadas armas de hierro.

—Perdón!...—quiso murmurar el infante al caer en tierra sin sentido; pero la voz se ahogó en su garganta, y no pudo concluir la frase.

—Garci Diaz!—gritó entonces el rey llamando á uno de los verdugos, quienes des-

pues de concluir su encargo se habían retirado á uno de los rincones de la estancia.—Ayúdame á hechar el cadáver á la plaza.

Garci Diaz asió el cadáver del infante por la cabeza, el rey lo cogió por los pies, y arrojándole por el balcón en medio de la plaza.

—Ahí le tenéis;—dijo asomándose después y dirigiendo su voz á los vizcainos:—ahí tenéis al que os pedía que le reconocieris por señor en Vizcaya.

El gentío que poblaba la plaza de Bilbao se quedó mudo de espanto al oír el ruido que hizo el cadáver del infante al caer sobre las piedras, y fijando la vista en don Pedro no sabían qué admirar más en aquel rey; si la sangre fría con que mandaba cometer un asesinato, ó la serenidad con que se quedaba después de haberlo cometido.

—Era un traidor!—exclamó el rey de Castilla á voz en grito sacando su cuerpo por el balcón;—pero no es él el último que tiene que ser arrojado por mis ventanas; aún hay muchas cabezas que cortar; aún hay muchos traidores á quienes segar el cuello. Los nobles todos tienen que morir á manos de mis

verdugos. Mueran los nobles de Castilla! mueran los traidores.

—Mueran los traidores!—gritaron los vizcainos que se hallaban en la plaza.—Viva don Pedro de Castilla!

CAPITULO XVI

Que no tiene epigrafe, por haberse extraviado al autor entre los algodones del tintero.

Triste por demás era la situación en que el rey don Pedro se encontraba hacia unos cuantos meses; combatido sin cesar por sus hermanos bastardos, obligado ahora á sostener una lucha encarnizada contra el monarca de Aragón, preciado asimismo por lo crítico de las circunstancias á pedir auxilio á los demás reyes aliados para poder combatir con ventaja al aragonés, y condenado, en fin, por su carácter indomito y feroz, á no gozar ni un solo instante de tranquilidad y á vivir siempre envuelto entre sangre; el rey de Castilla padecía horriblemente, y no tenía ni una sola persona de confianza á quien comunicar los secretos padecimientos de su espíritu, ni á quien pedir consejo acerca de la

pastando un caballo de su propiedad, en un sembrado de cebada.

La Guardia civil ha denunciado, ante el Alcalde de Martín Muñoz, á Santos Rojo que estaba al cuidado de siete reses de ganado de cerda, que pastaban en las cunetas del kilómetro 116 de la carretera de Madrid á Gijón.

Por D. Alfonso XII

El Ayuntamiento de Cobos de Fuentidueña, ha remitido al Gobierno civil 3 pesetas, con destino á la suscripción para las obras del monumento á don Alfonso XII.

Licencia de caza.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se han expedido licencias de caza á favor de don Manuel Pérez Ceceo y don Francisco Herrero de Andrés, vecinos de Adrada de Pirón.

Ha fallecido en esta capital nuestro respetable amigo D. Francisco García de Quevedo, ilustrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos é Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia.

Era el finado muy querido por todos los que le trataron y respetado por sus talentos y virtudes entre sus compañeros.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

En el rápido de ayer tarde, salió para Madrid el Sr. Conde de Almodóvar. Este viaje es motivado por hallarse enferma su distinguida esposa.

Deseamos que la dolencia carezca de importancia.

Convocados por el Sr. Alcalde se reunieron ayer á las cinco en el Ayuntamiento varios señores comerciantes de esta capital.

El objeto de la reunión era tomar acuerdos referentes á la cooperación que el comercio debía prestar á los próximos festejos de feria.

Se decidió citar á una junta, que se celebrará en breve, á todos los gremios á fin de tomar acuerdos definitivos.

Esta reunión se verificará en el local de la Cámara de Comercio.

Ha sido concedida la pensión anual de 1650 pesetas, á la señora doña Jacinta Guerra Sembi, viuda del general Azuela, que falleció hace poco en esta ciudad, donde con tantas simpatías contaba.

Casa de socorro

La vecina de esta capital, Catalina Vidal, ha sido curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa que presentaba en la región temporal derecha, y cuya herida se la había producido su padre con una botella.

Después de asistida pasó á su domicilio.

Limosnas

Con las cantidades recogidas en los cepillos de San Antonio el Real, se comprarán panes, que mañana sábado, se repartirán entre los pobres que acudan al sitio de costumbre.

La limosna podrá alcanzar á 400 pobres.

DE INTERES GENERAL

PARA LOS

Alcaldes y Secretarios de la Provincia

Toda la modelación impresa para Ayuntamientos y Juzgados municipales procedentes del ADELANTADO y «Los Catalanes» se encuentra á la venta en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

ANTONIO SAN MARTIN,

44, Juan Bravo, 46,

—SEGOVIA—

En dicho establecimiento, se encuentran toda clase de Leyes, y hacen toda clase de impresos que se quieran y como se deseen.

No hay necesidad de venir á la Capital para comprar en esta casa; con solamente escribir con el sello del Ayuntamiento y firma del Alcalde, se remite, á vuelta de correo, cargando en cuenta solamente 0'25, importe del certificado, con el fin de que no sufran extravío las remesas.

Después de haber pasado una breve temporada en Madrid, ha llegado á Segovia la bella y distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustra-

do capitán de Artillería, don Pedro Méndez.

Uno de estos días, debutará en el café de San Francisco, una conocida completista que ha trabajado en el «Salón de Actualidades» de Madrid.

La artista según nos dicen, cosechó allí muchos aplausos.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 23

A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Riaza, contra Esteban Moreno Matesanz, acusado del delito de insultos.

Exámenes en el Instituto

DIA 24

Lengua castellana

D. César Esquivias, D. Antonio Colomé, D. Mario Barra y D. José María García, sobresalientes.

D. Antonio Santa Isabel y D. Juan Badillo, notables.

D. Fructuoso González, D. Santiago Isabel, D. Tomás Guerra, D. Mariano Mesa y D. Antonio Osset, aprobados.

DIA 25

Fisiología é Higiene

Don Antonio Cánovas y D. Manuel López, aprobados.

Ética y Rudimentos de Derecho

Don Antonio Rincón, sobresaliente.

Nociones de Pedagogía

Don Francisco Sanz, D. Miguel Virseda, y D. Pompeyo Nieto, notables.

Don Marcelino Rubio, D. Tomás Sanz, y D. Nemesio Abad, aprobados.

Primero de Gimnástica

Don Pedro Gaona, y D. Frutos Gil, aprobados.

Química

D. Román Huertas, y D. Antonio Rincón, aprobados.

Geografía General y de Europa

D. Antonio Osset, y D. Mario Barra, notables.

D. Víctor Vera, D. Maximino Bernal, D. José María García, D. Mariano Valero, D. Santiago Isabel y D. Fructuoso Gánzalez, aprobados.

Latín primer curso

D. Pedro Chico, D. Mariano Larios, D. Aurelio Ramírez, D. Vital Llorente y D. Edilberto Vals, aprobados.

Historia Natural

D. Román Huertas, D. Ubaldo González y D. Antonio Rincón, aprobados.

Gramática castellana (ampliación)

D. Felipe de Frutos, D. Mariano Arribas, D. Domingo Gómez, D. Basilio Gil, D. Eugenio Herranz, D. Anastasio del Real y D. Faustino Martín, sobresalientes.

D. Constanancio Martín, D. Segundo de Agueda y don Pablo Rodríguez, notables.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Tomás Guerra, D. Miguel Virseda, D. Pompeyo Nieto, y D. Andrés Eladio, sobresalientes.

D. Fructuoso González, D. Francisco Sanz, D. Román Sanz, D. Nemesio Abad, D. Alejandro Carretero y don Frutos Velao, notables.

D. Francisco Ayuso y D. Pantaleón Alonso, aprobados.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Firma

He aquí la firma de hoy: De Guerra: Reales decretos de personal y concesión de cruces del mérito militar.

De Hacienda: Real decreto concediendo un crédito extraordinario para recomposición de los cables submarinos que unen á España con sus posesiones de las costas africanas.

De Gobernación: Real orden nombrando médico segundo de la estación sanitaria de Cádiz á D. Guillermo Riera y otra resolutoria del expediente incoado con motivo de la suspensión del Alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Malpartida.

Instrucción pública: Real orden dando las gracias al comité organizador del Centenario del Quijote en los Países Bajos por la remisión de cuatro ediciones de la inmortal obra, á la biblioteca nacional.

De Agricultura: Real orden disponiendo que por los jefes de Obras públicas de todas las provincias, se remitan al negociado correspondiente del ministerio relaciones detalladas de todos los accidentes del trabajo sufridos por los operarios al servicio del Estado.

De Gracia y Justicia: Real decreto anunciando varias vacantes que existen en los registros de la Propiedad.

Desgracia

Esta mañana en la estación del ferrocarril del Mediodía, ocurrió un desgaciado accidente.

El obrero Juan Fuentes Fernández, trató de cruzar la vía por donde maniobraban varios vagones y una máquina.

El tren alcanzó al infeliz obrero el cual fué destrozado por las ruedas resultando muerto en el acto.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial, empezando á instruirse

las correspondientes diligencias sumariales.

Una caída

Esta mañana también ha ocurrido otro sensible accidente, aunque, hasta ahora y por fortuna, no ha tenido tan funestas consecuencias.

D. Jorge Anillo, dueño de la tienda de curtidos establecida en la calle de las Fuentes, número 10, trató de cruzar esta mañana la trastienda, en ocasión en que estaba abierta la compuerta de la cueva.

Cuando dicho señor pasaba al borde de la trampa se desvió un saco que estaba próximo á aquel sitio y haciéndole perder el equilibrio lo precipitó en el fondo de la cueva.

De la caída resultó el señor Anillo con algunas heridas y conmoción cerebral.

Los dependientes acudieron en auxilio de su principal, al cual trasladaron á la Casa de Socorro.

Allí calificaron las lesiones sufridas de graves.

En el Ateneo

Mañana en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo, se celebrará la última sesión, haciéndose el resumen de los trabajos del curso.

El viaje del Rey

«L'echo de París» dice que Mr. Deaumedz, del Comité, recibió la visita de una comisión de comerciantes los cuales se ocuparon de celebrar un concurso de balcones adornados.

Este festejo forma parte de los que se organizan con motivo de la visita del Rey don Alfonso á París.

Quedó acordado conceder un premio para este concurso.

El premio será un valioso y artístico vaso de Sevres.

Más adornos

Según telegramas que se reciben de París, la plaza del Hotel de Ville se adornará de tal modo que aparecerá variada completamente.

Se decorará con oriflamos de color blanco,

El centro de la plaza se va á convertir en un jardín de invierno.

La casa consistorial, cuyos balcones ostentarán colgaduras de seda amarilla con adornos encarnados, se cubrirá con un inmenso toldo de lona.

En las caballerizas oficiales se advierte una actividad extraordinaria.

Se está procediendo á adornar todos los coches y guarniciones que han de servir para la comitiva real.

De los Estados Unidos

Telegramas que se reciben de París dan cuenta del discurso pronunciado por Mr. Daft en Washington.

El orador trató de justificar la intervención de los Estados Unidos en las cuestiones de Europa y de los estados de la América central y meridional.

Agregó que la república del Norte de América debe ser oída preferentemente en la cuestión entre Rusia y Japón, fundando esto en la situación que ocupa en Filipinas.

En su discurso, pidió Mr. Daft que se supriman los derechos de aduanas entre la metrópoli y Filipinas asegurando por último, que los Estados Unidos poseerán estas islas durante varias generaciones.

Ultima hora.

Segunda conferencia

De la guerra

Un telegrama de París comunica, con referencia á despachos recibidos de Manila, que las escuadra rusa y japonesa han tenido un violento encuentro al Sur de la isla Formosa.

Añade que el rumor es de haber sido derrotados los japoneses con pérdida de varios barcos.

No ha tenido la noticia confirmación oficial.

Los toros de hoy

En la corrida de toros verificada esta tarde, han sido heridos los espadas Fuentes y Algabeño.

El primero resultó con un varetazo en un brazo, y el Algabeño con una herida de pronóstico reservado en una pierna.

El último toro tuvo que ser muerto por el sobresaliente, quien si es verdad que con la muleta no hizo nada de particular, despachó á su enemigo de una sola y magnífica estocada.

Comentarios

En los centros y círculos políticos no se hablaba de otra cosa que de las consecuencias políticas que pudiera tener el Consejo de Ministros, que bajo la presidencia de S. M. el Rey había de celebrarse.

Los que esperaban que el Gobierno no obtuviera las firmas de los decretos presentados á S. M., han sufrido un desencanto.

El Jefe del Gobierno

El Sr. Villaverde cree contar con el apoyo de la mayoría para aprobar los presupuestos y otros proyectos de interés general.

Digan lo que quieran quienes piensen lo contrario, añaden los ministeriales, no hay ningún Jefe de agrupación en el partido conservador, que haya expresado su pensamiento de combatir al Gobierno.

Tienen así mismo la seguridad, de que el señor Dato y sus amigos votarán con el Gobierno, y si Maura personalmente no lo hiciera, sus amigos sí ó por lo menos no lo harán en contra.

Así pues, mientras los conservadores de una manera clara, que no deje lugar á dudas continúan sin efectuar algún acto de hostilidad, el Gobierno seguirá en su puesto.

García Alix

El ministro de Hacienda mostró base muy satisfecho y decía: Hoy ha firmado S. M. todos los decretos que

se refieren á la presentación de los proyectos que constituyen el plan económico parlamentario del Gobierno.

De esta manera el Monarca se sustentará de España teniendo ya el Gobierno toda la labor preparada para las Cortes con la aprobación de S. M.

Quedan pues desmentidas todas las especias lanzadas estos días.

El Consejo

El celebrado hoy en Palacio ha sido un reflejo fiel del acostumbrado.

Villaverde se ocupó de la política interior, y dió cuenta á S. M. de las alteraciones de orden ocurridas en Zaragoza y Bilbao.

Al ocuparse de los asuntos internacionales lo hizo muy especialmente del grave suceso que puede traer consigo el encuentro de las escuadras rusa y japonesa y del problema Marroquí.

Firma de guerra

Del cuerpo de Artillería se ha firmado el nombramiento del Teniente Coronel D. Ramón Lorente Armeso, para el mando del 11.º depósito de reserva de Artillería.

También han sido nombrados los Comandantes D. Julián Roca y don Francisco Chavari, para los depósitos de armamento de Gerona y Figueras, respectivamente.

El Monarca firmó por último, el decreto de autorización para presentar á las Cortes el proyecto, fijando el número de fuerzas que han de componer el ejército para el próximo año.

Se elevan á 83.750 hombres, quedando autorizado el ministro para rebajar aquellos en determinada época, del año con el fin de tener en filas determinado contingente sin alterar el crédito consignado.

De Gobernación

Perteneciente á este departamento se ha autorizado el decreto creando el sello de urgencia para la correspondencia pública.

Sentencia

Se ha dado lectura á la sentencia de la causa que he comunicado en mis anteriores conferencias.

Por ella, se condena á Leandro López á la pena de cadena perpetua.

Reconstitución de la Armada

El proyecto de reconstitución de la Armada, tiene por base la construcción de ocho acorazados de catorce mil toneladas, dos buques escuela y cinco cruceros auxiliares que con los ya existentes «Cataluña» «Cardenal Cisneros», «Carlos V» y «Princesa de Asturias», componen un total de nueve.

Dichas construcciones deberán desarrollarse en seis presupuestos.

Rumor

Como SS. MM. el Rey y la Reina, acompañados de la infanta María Teresa y el Príncipe viudo han salido en automóvil, circuló el rumor de que habían ido á San Ildefonso á inspeccionar los trabajos que se están efectuando en aquel Real Palacio donde la Corte pasará una temporada este verano.

Enlace de líneas

Mientras la permanencia de S. M. en París, se enlazarán las líneas telefónicas Francesa y Española.

Reunión

Se ha efectuado en el Ministerio de Estado la reunión de la Junta consultiva de las posesiones del Africa, habiendo asistido el Sr. Maura y varios exministros.

G. Cano.

EN 3.ª PLANA (Dormir), por Dr. Dubón

Ama de cría

Se necesita para criar en casa de los padres, informarán, Plaza del Azoguejo, número 4.